

conforme á esta Instruccion , cuidando de notar quanto hallaren que convenga variar de su observancia, dando cuenta al Presidente de Mesta , y que si este lo considera conveniente y digno de atencion , pueda proponerlo al Consejo, á fin de que con la Real aprobacion se acuerde la variacion ó reforma mas útil y acomodada. Consiguientemente todas las demas noticias que necesitaren y pidieren para dirigir arregladamente sus procedimientos , se les franquearán por los officios de Mesta con orden del Presidente , á fin de que se hallen mas instruidos y enterados de sus obligaciones, sin que puedan alegar excusa alguna.

VIII.

Si de resultas del reconocimiento de pastos , pasos , cañadas , cordeles , descansaderos y abrevaderos , que segun lo mandado en el capítulo quinto deberá executarse anualmente en cada Subdelegacion por el Procurador Fiscal respectivo, hubiese este de denunciar alguna contravencion ó exceso, lo executará por pedimento formal con la expresion y en los terminos que se dirá en el capítulo quince , ofreciendo desde luego la debida informacion de testigos Ganaderos , y en su defecto de los mas instruidos en las cosas del campo , que puedan dar razon clara é individual del sitio ó sitios donde principian las cañadas, cordeles, pastos , pasos , descansaderos y abrevaderos , y especificar los términos y terrenos de su situacion , y de consiguiente determinar y declarar los rompimientos , acotamientos , cercados , ocupaciones , exacciones , y demas en que consista la contravencion ó el exceso.

IX.

Con presencia de esta informacion pasará el Subdelegado en persona al reconocimiento y medida de las cañadas , cordeles , pasos , pastos , descansaderos , abrevaderos y terrenos que sea necesario para la comprobacion de la denuncia; á cuyo fin el Procurador Fiscal nombrará dos Apeadores , y se citará á los reos , ó Pueblo ó Pueblos contra quienes se dirija aquella , con señalamiento de dia y hora , y la calidad de que por su parte nombren otros tantos peritos. Prévias estas diligencias , y hechas con toda formalidad la citacion ó citaciones necesarias , si los reos no nombrasen peritos , lo hará de oficio el Subdelegado , (y de un tercero en caso de discordia) y se procederá por todos al reconocimiento , abrien-

